

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRUTAS FRESCAS DE EXPORTACION FRUFREXPORT CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 28 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:h15 horas con quince minutos en el local de la compañía FRUFREXPORT CIA. LTDA. ubicado en las calles Sucre No. 112 entre 10 de Agosto y 23 de abril de esta ciudad, se reúnen los socios señores:

1.- HROS. ESPINOSA APOLO JORGE ALFREDO, propietario del 20% del total del capital social; 2.- AGRILOP HOLDING CIA. LTDA. representada por el Sr. Enrique Lopez Solano, propietario del 20,00% del capital social; 3.- MALDONADO COELLO MAX KENNETH; propietario del 20,00% del total del capital social 4.- MARICH RIERA ANTONIO, propietario del 20,00% del total del capital, 5.- PESANTES ORELLANA ERNESTO BENJAMIN, propietario del 20,00% del total del capital social. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía.

En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA correspondiente al periodo económico 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2017 y sus anexos.

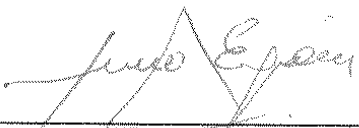
Preside la Junta el Presidente señor Ernesto Benjamín Pesantez Orellana, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los dos puntos del orden del día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde da lectura a los informes da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2017 los mismos que reflejan la real situación de la compañía Frufrelexport Cia. Ltda. la misma que durante el ejercicio económico 2017 no opero.

LA JUNTA GENERAL de socios resuelve aprobar por unanimidad los Balances correspondientes al año 2017 incluyendo el Informe por parte de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las 11:h05 horas con

cinco minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Enrique Lopez Solano en representación de Agrilop Holding Cia. Ltda.- Socio; f) Sr. Antonio Marich Riera .- Socio; f) Sr. Max Kenneth Maldonado Coello.- Socio; f) Sr. Ernesto Pesantes Orellana.- Presidente-Socio; f) Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde.- p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario – Socio.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía FRUTAS FRESCAS DE EXPORTACION CIA. LTDA. FRUFREXPORT CIA. LTDA., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 28 de Marzo del 2018.

f) 

Sr. Jorge Fabricio Espinosa V.
SOCIO
Gerente-Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRUTAS FRESCAS DE EXPORTACION FRUFREXPORT CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 28 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Machala, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:h15 horas con quince minutos en el local de la compañía FRUFREXPORT CIA. LTDA.

ubicado en las calles Sucre No. 112 entre 10 de Agosto y 23 de abril de esta ciudad, se reúnen los socios señores:

1.- HROS. ESPINOSA APOLO JORGE ALFREDO, propietario del 20% del total del capital social; 2.- AGRILOP HOLDING CIA. LTDA. representada por el Sr. Enrique Lopez Solano, propietario del 20,00% del capital social; 3.- MALDONADO COELLO MAX KENNETH; propietario del 20,00% del total del capital social 4.- MARICH RIERA ANTONIO, propietario del 20,00% del total del capital, 5.- PESANTES ORELLANA ERNESTO BENJAMIN, propietario del 20,00% del total del capital social. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía.

En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA correspondiente al periodo económico 2017.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2017 y sus anexos.

Preside la Junta el Presidente señor Ernesto Benjamín Pesantez Orellana, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Fabricio Espinosa Valverde. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los dos puntos del orden del día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde da lectura a los informes da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2017 los mismos que reflejan la real situación de la compañía Frufrexport Cia. Ltda. la misma que durante el ejercicio económico 2017 no opero.

LA JUNTA GENERAL de socios resuelve aprobar por unanimidad los Balances correspondientes al año 2017 incluyendo el Informe por parte de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las 11:h05 horas con cinco minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Enrique Lopez Solano en representación de Agrilop Holding Cia. Ltda.- Socio; f) Sr. Antonio Marich Riera.- Socio; f) Sr. Max Kenneth Maldonado Coello.- Socio; f) Sr. Ernesto Pesantes Orellana.- Presidente-Socio; f) Sr. Jorge Fabricio Espinosa Valverde.- p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario – Socio.

Socios Asistentes:

Sr. Jorge F. Espinosa Valverde
Secretario de la Junta
SOCIO

Sr. Antonio Marich Riera
SOCIO

Sr. Ernesto B. Pesantes Orellana
SOCIO

Agrilop Holding Cia. Ltda.
Enrique Lopez Solano
Representante Legal
SOCIO

Sr. Max Maldonado Coello
SOCIO